

Puig pide a Correos que vigile el voto en las elecciones sindicales de los 'mossos'

Interior advierte, en una carta, de "irregularidades" en comicios anteriores

R. CARRANCO
Barcelona

"Debido a que en convocatorias de elecciones anteriores se han detectado algunas irregularidades [...] se solicita vuestra ayuda y vuestra colaboración", dice una misiva que el consejero de Interior, Felip Puig, dirige al director de Correos en Cataluña, Manuel Rey. Se refiere al voto por correo en las elecciones sindicales de los Mossos d'Esquadra, un asunto que trae de cabeza a las organizaciones de trabajadores.

Los sindicatos Sindicat de Polícies de Catalunya (SPC) y Col·lectiu Autònom de Treballadors de Mossos d'Esquadra (CAT) han denunciado que SAP-UGT (mayoritario en el cuerpo) está comprando el sufragio de los agentes por correo. A cambio, según la versión de los denunciantes, les regala una caja con una linterna, un cuchillo, una funda para la pistola y unas llaves de esposas, valorada en 60 euros. UGT niega la acusación y aduce que se trata de un detalle que ofrece a sus afiliados.

La carta incide en el punto más problemático del sufragio por correo: "que se ceda o se transmita el voto en otra persona diferente del elector". Los trabajadores de Correos están obligados a comprobar que la persona que acude a la oficina con el voto es el elector. Algo que, según los denunciantes, no siempre se verifica. Eso, a su entender, favorece que delegados sindicales acudan a Correos a entregar votos de otras personas.

"Por todo esto os adjuntamos la normativa [...] para que, si lo considera conveniente, haga difusión en las oficinas de correos y puedan ser de utilidad en este proceso democrático electoral", acaba la carta del



La caja que, según los sindicatos denunciantes, regala SAP-UGT a cambio del voto por correo de los mossos.

Dos organizaciones han denunciado que SAP-UGT compra sufragios

El consejero pide que la estafeta garantice que no se cede la papeleta

consejero de Interior, fechada el 9 de junio.

La Mesa Electoral Coordinadora (MEC) ha recibido 5.700 solicitudes de voto por correo, una cifra desorbitada, según los sindicatos. Una instrucción impulsada por el anterior Gobierno establece que el sufragio por correo tiene que ser motivado. Quien lo pida debe prever "que no se encontrará en el

lugar donde le corresponda ejercer el derecho al sufragio" por motivos "médicos o laborales", recoge la normativa.

Interior aprobó la instrucción precisamente a raíz de las quejas en las elecciones de 2007. Entonces, de los 6.621 electores, 2.700 votaron por correo, según fuentes sindicales. En el último momento apareció una saca con 249 de estos sufragios olvidados que hizo que SME-CC OO perdiese un representante.

Basándose en esa norma, SPC ha pedido a la MEC que exigiere una justificación a los agentes que este año han solicitado el voto por correo. Pero la mesa no ha aceptado. El sindicato ha recurrido a los tribunales. Asimismo, tanto CAT como SPC han presentado distintas propuestas para blindar el voto por correo.

"Como que las papeletas que reciben los sindicatos y las

de correos sean de distinto color", explicó Jordi Costa, coordinador de Área de CAT. El sindicato ha impugnado además el decreto de convocatoria de elecciones, que no firmó, porque no permite las mesas itinerantes.

Una maraña de denuncias enturbia, pues, las elecciones. CAT ha presentado cuatro querrelas (Girona, Tortosa, Tarragona y Barcelona) por la supuesta compra de votos por correo. De estas, una no ha sido admitida a trámite, pero el sindicato ha recurrido la decisión. De las otras tres no han recibido respuesta. SPC ha denunciado también. SAP-UGT, a su vez, ha amenazado con denunciar a SPC por acusarles de comprar votos. En cualquier caso, los sindicatos tienen poca esperanza de que los jueces se pronuncien antes de que se celebren las elecciones, el 25 de julio.

Dos encapuchados disparan contra dos

júrenes en Tarragona y se dan a la fuga